

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29
Recibo No. AB23890346
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLINICA MEDICAL S A S
Nit: 830507718 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01431951
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2004
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 36 Sur 77 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@clinicamedical.com.co
Teléfono comercial 1: 7564519
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 36 Sur 77 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridica.medical@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7564519
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29

Recibo No. AB23890346

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá D.C. (2)

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002111 del 11 de noviembre de 2004 de Notaría 1 de Soacha (Cundinamarca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2004, con el No. 00962705 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PRO&NFO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 de la Junta de Socios, del 30 de octubre de 2010, inscrito el 09 de noviembre de 2010 bajo el número 01427593 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MEDICAL PRO&NFO S A S.

Por Acta No. 04 del 30 de octubre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2010, con el No. 01427593 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PRO&NFO LTDA a MEDICAL PRO&NFO S A S.

Por Acta No. 40 de la Asamblea de Accionistas, del 2 de junio de 2017, inscrita el 8 de junio de 2017 bajo el número 02232396 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: MEDICAL PRO&NFO S A S., por el de: CLINICA MEDICAL S A S.

Por Acta No. 40 del 2 de junio de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2017, con el No. 02232396 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDICAL PRO&NFO S A S a CLINICA MEDICAL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29

Recibo No. AB23890346

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal (A) Prestador de servicios de salud (IPS), en todo el territorio colombiano, para el sector público y privado. La sociedad podrá celebrar contrato de prestación diferentes entidades de salud. La sociedad cuenta con el recurso humano necesario para las actividades de la práctica médica, cumpliendo los estándares de: A) Consulta de medicina general. B) Consulta de especialidades médicas. C) Urgencias, de baja y mediana complejidad D) Hospitalización de baja, mediana y alta complejidad. E) Servicios quirúrgicos de baja, mediana y alta complejidad. F) Terapia física. G) Terapia respiratoria. H) Terapia ocupacional. I) Terapia Fonoaudiología. J) Terapia foniatría. K) Medicina física y de rehabilitación. L) Odontología. M) Prestar servicios de salud ocupacional en el sistema de seguridad y salud en el trabajo. N) Venta y comercialización de equipos, materiales e insumos del sector salud y entes públicos y privados. (B) La sociedad podrá adquirir, enajenar a título traslativo de dominio, gravar, administrar, recibir, tomar o dar en arriendo o cualquier otro título bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza, corporales o incorporales destinados al desarrollo del objeto de la sociedad. (C) Dar y/o recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e inmuebles; actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que desarrollen actividades similares o relacionados con el objeto de la sociedad (D) Formar parte de sociedades civiles o comerciales de cualquier naturaleza, que se propongan actividades similares, complementarias o accesorias a la de la empresa social, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas; gravar de cualquier forma los muebles e inmuebles que posea; suscribir y aceptar toda clase de instrumentos negociables. (E) Verificar clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras, ejecutar contratos de mutuo con o sin interés; transigir, desistir, conciliar o apelar las decisiones de los árbitros o amigables componedores, en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los accionistas mismos o sus administradores o trabajadores. (F) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos y contratos preparatorios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29

Recibo No. AB23890346

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales, sin que en ningún caso la sociedad pueda ser garante o codeudora de obligaciones diferentes a las suyas propias de conformidad con las reglas que estipulan los estatutos (G) Ejercer todos los actos de comercio pudiendo importar, exportar, participar en licitaciones y actuar por si misma o por intermedio de sus representantes ante cualquier persona natural o jurídica (da oficial o mixta, así sean nacionales o extranjeras. (H) Celebrar con toda clase de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, corporaciones de ahorro y vivienda intermediarios financieros, instituciones de construcción y/o crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con el objeto social. (I) Girar, endosar, avalar, aceptar, asegurar, protestar, cancelar, anular, garantizar, cobrar y negociar instrumentos negociables y toda clase de títulos valores, en general celebrar el contrato comercial en todas sus formas, modalidades. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan finalidad ejercer derechos y cumplir las obligaciones legales convencionales derivados de la existencia y actividad de la sociedad. (J) Transigir, desistir y apelar las decisiones judiciales, administrativas y/o arbitrales en las cuestiones en que la sociedad tenga interés frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores, para lo cual podrá constituir apoderados judiciales que la representen dentro o fuera del país. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia, objeto o funcionamiento de la sociedad y todos los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. (K) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$10.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29
Recibo No. AB23890346
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$9.515.350.000,00
No. de acciones : 190.307,00
Valor nominal : \$50.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$9.515.350.000,00
No. de acciones : 190.307,00
Valor nominal : \$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los accionistas constituyentes de la sociedad designarán a un Representante Legal y a dos Representantes Legales Suplentes. y un Representante Judicial

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá las siguientes atribuciones. A. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. B. Las demás que le señale la ley, los estatutos y la Junta Directiva. C) Realizar transacciones financieras, crediticias o contractuales de cualquier clase sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 28 del 10 de diciembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2013 con el No. 01792668 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29

Recibo No. AB23890346

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante William James C.C. No. 7548543
Legal Aristizabal Fernandez

Por Acta No. 66 del 27 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2023 con el No. 02997934 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Judicial	Ivan Daniel Olaya Campos	C.C. No. 79943344

Por Acta No. 46 del 14 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2018 con el No. 02314002 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Sandra Constanza Gallo Arenas	C.C. No. 52046796

Por Acta No. 57 del 2 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2020 con el No. 02575429 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Angela Marcela Osuna Cubillos	C.C. No. 52982328

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 66 del 27 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2023 con el No. 02997932 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29

Recibo No. AB23890346

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon William James C.C. No. 7548543
Aristizabal Fernandez
Segundo Renglon William Clavijo Diaz C.C. No. 14267013
Tercer Renglon Nell Javier Paz C.C. No. 79281639
Carretero
Cuarto Renglon S&H SERVICIOS N.I.T. No. 900391023 0
PROFESIONALES S EN C
Quinto Renglon Fabio Rene Fernandez C.C. No. 79388256
Velez

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 66 del 27 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2023 con el No. 02997933 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Frank Javier Rios Henao	C.C. No. 7538263 T.P. No. 17233-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 30 de octubre de 2010 de la Junta de Socios	01427593 del 9 de noviembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 05 del 11 de abril de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01477913 del 11 de mayo de 2011 del Libro IX
Acta del 9 de mayo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01639005 del 1 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 20 del 17 de julio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01694467 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 26 del 25 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01719273 del 4 de abril de 2013 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29

Recibo No. AB23890346

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 33 del 16 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas 02007324 del 31 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 34 del 3 de septiembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas 02034455 del 9 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 40 del 2 de junio de 2017 de la Asamblea de Accionistas 02232396 del 8 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 46 del 14 de febrero de 2018 de la Asamblea de Accionistas 02314001 del 22 de marzo de 2018 del Libro IX
Acta No. 55 del 27 de mayo de 2020 de la Asamblea de Accionistas 02605335 del 11 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 57 del 9 de febrero de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02670400 del 8 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 61 del 20 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas 02890249 del 18 de octubre de 2022 del Libro IX
Acta No. 62 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas 02890251 del 18 de octubre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 12 de octubre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 25 de octubre de 2017 bajo el número 02270323 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- William James Aristizabal Fernandez

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2012-04-03

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29
Recibo No. AB23890346
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8610

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CLINICA MEDICAL S.A.S SEDE SANTA JULIANA
Matrícula No.: 02678256
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Calle 1 D No. 17 A - 35
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2023EE40650201 del 12 de octubre de 2023 de la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrito el 25 de octubre de 2023 con el No. 00212051 del libro VIII, comunicó que mediante Resolución DCO-105531 del 11 de octubre de 2023, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida \$17.073.700

Nombre: CLINICA MEDICAL S.A.S. SEDE NORTE
Matrícula No.: 02956086
Fecha de matrícula: 7 de mayo de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29

Recibo No. AB23890346

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Ak 45 No. 94 31 / 39
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2023EE40650201 del 12 de octubre de 2023 de la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrito el 25 de octubre de 2023 con el No. 00212117 del libro VIII, comunicó que mediante Resolución DCO-105570 del 11 de octubre de 2023, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida \$17.824.600

Nombre: CLINICA MEDICAL SAS. SEDE AMERICAS
Matrícula No.: 03433553
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 66 A # 4 G - 86
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2023EE40650201 del 12 de octubre de 2023 de la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrito el 25 de octubre de 2023 con el No. 00212325 del libro VIII, comunicó que mediante Resolución DCO-105531 del 11 de octubre de 2023, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida \$17.073.700

Nombre: CLINICA MEDICAL SEDE FONTIBON
Matrícula No.: 03439284
Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 102 No. 17 - 49 /57
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2023EE40650201 del 12 de octubre de 2023 de la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrito el 25 de octubre de 2023 con el No. 00212326 del libro VIII, comunicó que mediante Resolución DCO-105531 del 11 de octubre de 2023, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida \$17.073.700

Nombre: CLINICA MEDICAL SAS - SEDE TOBERIN
Matrícula No.: 03617572

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29

Recibo No. AB23890346

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 21 # 169 - 15/25 Bodega 2
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2023EE40650201 del 12 de octubre de 2023 de la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrito el 25 de octubre de 2023 con el No. 00212393 del libro VIII, comunicó que mediante Resolución DCO-105531 del 11 de octubre de 2023, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida \$17.073.700

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 290.631.997.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2023 Hora: 13:15:29

Recibo No. AB23890346

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B238903469798A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 18 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO